ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N° 092 DE 2026.

Fecha de Elaboración: 07/07/2026.

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

-Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del contrato.

-Fecha de inicio y terminación del contrato de acuerdo con las condiciones establecidas.

-Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social.

El supervisor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta.

NÚMERO DE CONTRATO: 092 DE 2026.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JURÍDICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: La Jagua del Pilar, La Guajira.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: UN (01) MES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 07 DE JULIO DE 2026.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 07 DE JULIO DE 2026.
NUMERO DE CDP: 172
NUMERO DE RP: 172
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000,00)
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMILIA ELENA QUINTERO CADENA
SUPERVISOR: GEOVANNY LACOUTURE JIMÉNEZ.

En La Jagua del Pilar, La Guajira, a los siete (07) días del mes de julio de 2026, se reunieron la señora **EMILIA ELENA QUINTERO CADENA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.836.569 expedida en Valledupar – Cesar, y el señor **GEOVANNY LACOUTURE JIMÉNEZ**, en su calidad de supervisor del contrato, con el fin de dar inicio al Contrato Nº **092** de 2026, conforme a los lineamientos establecidos en la respectiva minuta contractual.

Para constancia, firman la presente acta quienes en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes de julio de 2026.

GEOVANNY LACOUTURE JIMÉNEZ
Supervisor.

EMILIA ELENA QUINTERO CADENA
Contratista.